



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2018 001573  
19/04/2018 12:54

**Expediente: 2018/CONT18000065**  
**Ngdo.: CONTRATACIÓN**  
**Rfra.: AHC/FCS**  
**Asunto: APROBACIÓN EXP. 09/18 SERVICIO DE COMIDAS PERSONAL MUNICIPAL SANTUARIO ROMERÍA 2018**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la prestación del "**SERVICIO DE COMIDAS EN EL SANTUARIO DEL CABEZO, AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ROMERÍA 2018 DE ANDUJAR,**" por Procedimiento Negociado, sin publicidad, tramitación Ordinaria, Único Criterio (precio), e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Interventor Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público:

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación de la prestación del "**SERVICIO DE COMIDAS EN EL SANTUARIO DEL CABEZO, AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ROMERÍA 2018 DE ANDUJAR,**", por importe de **DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (//12.474,00 Euros//), I.V.A. incluido** mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (precio), (artículos 28, 63, 116, 117 y 168-a-2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y un plazo de ejecución **del 27 al 30 de Abril del 2018, además de la comida previa que haya que servir los días del mes de abril y mayo anteriores y posteriores al evento.**

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto por importe de **DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (12.474,00 Euros//), IVA incluido** de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
1103380022699	Gastos manutención personal romería y otros	16.000,00	220180000137

- AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR ..... 100'00 %

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	10 % IVA	TIPO LICITACIÓN
11.340,00 €	1.134,00 €	12.474,00 €

**TERCERO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (precio), para la contratación de la prestación del **SERVICIO DE COMIDAS EN EL SANTUARIO DEL CABEZO, AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ROMERÍA 2018 DE ANDUJAR,** conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (precio), artículo 117 y 168-a-2, de la Ley. 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 15 días naturales a partir del día siguiente de la recepción de la invitación notificada por el ayuntamiento (arts. 115-6 de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

**QUINTO.-** Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Doy Fe  
EL SECRETARIO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200089C9800A8R2U8H7D8T5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/04/2018 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/04/2018 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/04/2018 12:54:26

EXPEDIENTE:: 2018CONT18000065
Fecha: 18/04/2018
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200089C9800A8R2U8H7D8T5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/04/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/04/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/04/2018 12:54:26

EXPEDIENTE::  
2018CONT18000065

Fecha: 18/04/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

